



DV-DS-DG

2022

1-3 ABRIL

La Selva del Camp
Camp de Tarragona

REGLAMENTO



ART 1 - ORGANIZACIÓN

Este evento ciclo turista que consta de 4 etapas en 3 días de gravel es organizado por el Club Excursionista Trailgat (G-67730515) y bajo la coordinación de Oscar Rubio

ART 2 - FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La marcha está prevista para el fin de semana del 1 al 3 de abril de 2022 con un formato NO competitivo aunque los tramos serán cronometrados.

La prueba contará con distintos formatos de inscripción:

- **Gravellana FULL** 4 etapas: Viernes tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana
- **Gravellana HALF** 2 etapas: sábado mañana y domingo mañana
- **Gravellana SINGLE** 1 etapa a escoger entre las 4 disponibles

*Las diferentes marchas, sus características y particularidades se explicarán en el **ANEXO 1**.

Habrà una clasificación general con los tiempos de cada participante. La marcha está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años, el día de la prueba.

Se recomienda participar con bicicleta de gravel, pero también se podrá participar en MTB y E-Bike estableciéndose categorías separadas en las clasificaciones.

ART 3 - INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirà a partir del 1 de enero del 2022 y finalizarà el 28 de marzo. La inscripción y el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización. Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.

Cuotas y fechas de inscripción:

CATEGORIA	1 ENERO A 31 ENERO	1 FEBRERO A 28 MARZO	LAST MINUTE IN SITU
GRAVELLANA FULL	140€	180€	220€
MEDIA GRAVELLANA	75€	95€	120€
SINGLE: 1 ETAPA	40€	50€	65€

Al hacer tu inscripción podrás elegir la talla de camiseta/camisa de regalo hasta el 20 de marzo de 2022.

En caso de querer dar de baja la inscripción, el importe del mismo no se devolverà. Serà posible en caso de accidente o lesión de larga duración (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 10 días de antelación a la celebración de la marcha.

Servicios de pago extra:

- cambio de nombre de dorsal (coste de 10€)
- Seguro de cancelación (20€): Contratando este seguro puedes pedir el reintegro del 100% de la inscripción hasta el día 20 de marzo de 2022

Si la marcha no pudiera realizarse por motivos de fuerza mayor relacionados con la crisis COVID-19, el importe de la inscripción será reembolsado íntegramente 100%.

La cuota de inscripción da derecho a participar en el evento y a disponer de:

- Seguro de Accidentes durante la prueba con las coberturas del RD 849/1993 del 4 de junio.
- A recibir avituallamiento en los puntos establecidos durante el recorrido y en la llegada.
- A disponer de una atención sanitaria durante el recorrido.
- Uso de la zona camper.
- Uso de la zona de lavado de bicicletas.
- Un servicio de recuperación y masaje.
- Zona de duchas en meta.
- A recibir el Welcome Pack con productos, información y regalos de los patrocinadores del evento.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán en la web del evento. Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de éste.

ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria la pulsera identificativa entregada por la organización que servirá de distintivo para el control y seguridad de la organización durante el evento.

Al recoger tu dorsal se te entregará un sobre con el siguiente contenido:

- Pulsera identificativa.
- Dorsal con chip de cronometraje para colocar en tu bicicleta.
- También se te entregará la bolsa del corredor con el welcome pack de la organización.

ART 6 - CONTROL DE SALIDA.

La organización controlará la salida de forma que los participantes que no pasen dicho control, o tomen la salida después de la hora anunciada, no podrán tomar la salida de la marcha si han transcurrido más de 15 minutos.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la marcha deberá comunicárselo a algún responsable de la organización.

ART 7 – LOS RECORRIDOS

Los participantes podrán seleccionar los formatos o etapas al hacer la inscripción.

Los tracks de los recorridos de cada etapa estarán disponibles en la web del evento. Los participantes tienen la obligación de descargarse la última actualización de los tracks oficiales y guiarse con estos durante la marcha.

Los recorridos no estarán señalizados con cintas, ni balizado, siendo responsabilidad del ciclista la orientación mediante dispositivo gps.

La organización dispondrá de personal en el recorrido para garantizar la seguridad de los ciclistas, además de la asistencia sanitaria.

Los recorridos estarán abiertos al tráfico, tanto en carreteras como fuera de ellas, por lo que serán de obligado cumplimiento las normas vigentes de tráfico mientras se transite a lo largo de los recorridos.

ART 8 - ASISTENCIA MECÁNICA

La organización no tendrá previsto puntos de Asistencia Técnica. Por tanto cualquier incidencia mecánica será por cuenta del participante. Los participantes que necesiten ser trasladados por motivo de problema mecánico deberán avisar al personal de la organización y, priorizando siempre el dispositivo médico de la prueba, la organización hará lo posible para trasladarles a la zona de salida/meta.

La zona expo tendrá un punto de asistencia mecánica. Cualquier reparación correrá a cargo del participante.

ART 9 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de toda responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 10 - CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la marcha estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido/s establecido/s por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

ART 11 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender el evento, el organizador sólo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 12 - DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA

12.1 Que he leído y acepto íntegramente el reglamento.

12.2 Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la marcha porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no sufro ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseja mi participación.

12.3 Que soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia de la marcha porque lo he consultado previamente en la página web.

12.4 Que soy consciente que este tipo de marchas comportan un riesgo para los participantes. Por este motivo tomo parte de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por lo tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona; por tanto, renuncio a interponer una denuncia o demanda contra los anunciantes.

12.5 Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía de la marcha.

12.6 Que dispongo del material deportivo y de seguridad que exige la marcha. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante toda la marcha.

12.7 Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores).

12.8 Que autorizo a los servicios médicos de la marcha a que me practiquen cualquier cura o acción que consideren oportuna en cualquier momento de la prueba. Me comprometo a abandonar la prueba y permitir mi hospitalización si ell@s lo consideran necesario para mi salud.

12.9 Que autorizo a la organización de la marcha a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento, y a no percibir contraprestación alguna a cambio.

12.10 Que antes o durante la marcha no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como dopaje por las distintas federaciones. La organización puede hacer pasar control antidopaje a cualquier participante.

12.11 Que soy consciente que mi placa identificativa es personal e intransferible, por la cual cosa no la cederé o venderé a ninguna persona.

12.12 Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente, como se enumera a continuación:

a) Transitar con prudencia y según las normas viarias, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.

b) Transitar, despacio, en presencia de personas, animales o vehículos.

c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamiento naturales de los ecosistemas.

d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales, o en general, del medio.

e) Esquivar o evitar zonas medioambientales sensibles.

f) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en su caso, fuera de puntos de agua y lejos de sitios de paso o reunión de personas.

g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.



- i) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los sitios habilitados expresamente para la recogida de estos.
- j) No salir del recorrido marcado.
- k) Cerrar las puertas o hilos para el ganado que me vea obligado a abrir a mi paso.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia expresa a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en el evento.

ART 13 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El CE Trailgat, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ART 14 - MEDIO AMBIENTE

Las distintas marchas/etapas se desarrollan en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

ART 15 - DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión del evento, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 16 – EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

El casco protector, (será obligatorio durante la marcha y tendrá que ser de material rígido y estar homologado) Luz frontal y GPS con el track oficial cargado para guiarse.

Se recomienda a todo participante a disponer de las herramientas y recambios mínimos para reparar los problemas mecánicos que le puedan acontecer.

ART 17 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a respetar los horarios de salida y a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores. El recorrido no estará señalizado con cintas, ni balizado, siendo responsabilidad del corredor la orientación mediante dispositivo gps. Durante el transcurso de la marcha, los participantes deberán respetar y

cumplir las advertencias o indicaciones del personal de la organización, así como las normas de circulación.

ART 18 - AVITUALLAMIENTOS

Habrá un avituallamiento líquido y sólido, situado aproximadamente en la mitad de cada marcha/etapa. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial del evento.

ART 19 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado al evento de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de éste y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancia de traslado, 4x4 equipados velarán por la seguridad y la atención de los participantes.

ART 20 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los riders que se vean afectados por estos cierres de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de salida de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad. Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y dejarán de participar en la marcha bajo su responsabilidad. Los puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial del evento según se acerque el día de celebración de éste, dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología del día de la marcha y de las jornadas anteriores.

ART 21 – ABANDONOS Y RIDERS RETIRADOS

Los participantes que se vean obligados a abandonar la marcha deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los participantes retirados en estos puntos de control. En este dispositivo tendrán preferencia los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los participantes que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de llegada de la marcha.

ART 22 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud, condición física y aptitud técnica óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el gravel es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la marcha, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de



solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la marcha en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

Los participantes en las pruebas infantiles, además deberán acompañar su inscripción con una autorización firmada por sus progenitores o tutores.



ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN DE LAS MODALIDADES

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN:

- 4 ETAPAS (FULL) - 50 PLAZAS
- 2 ETAPAS HALF (SABADO Y DOMINGO MAÑANA) – 100 PLAZAS
- 1 ETAPA (A ESCOGER) – 30 PLAZAS POR ETAPA

Cada etapa tendrá una hora de salida y se tendrá tiempo de realizarla hasta la salida de la siguiente etapa. Mientras no se dé la salida siguiente el ciclista tendrá tiempo de descansar y recuperar. Los horarios de cada etapa se recogen en la página web del evento.

ETAPAS: (Las distancias y perfiles con el desnivel los encontrareis en la página web del evento)

- **ETAPA 1 – VIERNES TARDE- SOUTH NIGHT:** Itinerario nocturno con una dificultad técnica baja y poco desnivel acumulado en dirección a la parte costera del Baix Camp. **(dificultad baja)**
- **ETAPA 2 – SÁBADO MAÑANA - MOUNTAIN HILLS:** Recorrido exigente por las montañas de la Mussara, Montral y la Riba. Contará con tramos técnicos y subidas exigentes. **(dificultad alta)**
- **ETAPA 3 – SABADO TARDE- MAZINGER RIDE:** Se sube y baja dirección a la zona de l'Alt Camp con el punto culminante de ver en primera persona la estatua tamaño real de este icono de la ciencia ficción animada que da nombre a esta etapa. Destacar que esta etapa va a empezar con luz diurna, pero posiblemente se haga de noche antes de cruzar la meta. La mejor foto del Sunset será premiada! **(dificultad media)**
- **ETAPA 4 – DOMINGO MAÑANA - TARRACO:** Recorreremos el litoral tarraconense pasando port el pont del diable. La dificultad técnica será media con un recorrido bastante rompe piernas que hará las delicias de todos los participantes. **(dificultad media)**